

Programas que ejecuta la dependencia en el año en que se actúa acordes con el Plan Estatal de Desarrollo

Programa	Unidad Responsable	Objetivo	Líneas de Acción	Meta *
Fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades.	Dirección de Desarrollo Comunitario y Producción Artesanal	Incrementar la producción artesanal en la comunidades del Estado que se dedican a esta actividad.	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar el padrón artesanal, considerando información sobre productividad y necesidades de equipamiento. •Respaldar el quehacer de los grupos de artesanos, para que se conviertan en organizaciones altamente productivas. 	10%
Fomento a la Comercialización de las artesanías tabasqueñas, a través de la promoción en nuevos mercados	Dirección Operativa	Incrementar la comercialización de artículos tabasqueños en los mercados	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar la creación de la Casa de las Artesanías de Tabasco. •Promover el diseño de campañas publicitarias y de impacto en medios de comunicación a favor del sector artesanal. •Apoyar la participación de los artesanos tabasqueños en ferias y eventos locales y nacionales. 	10%